

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

10246 *ORDEN de 19 de abril de 1999 por la que se corrigen errores en la Orden de 17 de enero de 1996, por la que se nombraban funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 14 de abril de 1994 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.*

Detectados errores materiales en la Orden de 17 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se nombraban funcionarios de carrera a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, convocados por Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias de 14 de abril de 1994,

Este Ministerio a propuesta de la citada Consejería ha dispuesto rectificar el documento nacional de identidad y el Número de Registro Personal de los profesores que se relacionan a continuación, con indicación del Cuerpo y especialidad:

Doña María Gemma Berjón Arroyo, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Matemáticas, donde dice: «DNI: 93.164.620 y NRP: 9316462035», debe decir: «DNI: 9.316.462 y NRP: 931646213».

Doña Soledad Esteve Maldonado, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Física y Química, donde dice: «DNI: 89.137.840 y NRP: 8913784013», debe decir: «DNI 8.913.784 y NRP: 891378457».

Doña Susanne Uthe, del Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, especialidad Alemán, donde dice: «DNI: 9.808.390 y NRP: 980839046», debe decir: «DNI: 980.839 y NRP: 90980839573».

Madrid, 19 de abril de 1999.—P.D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Director general de Personal y Servicios, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

10247 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 14 de abril de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 14 de abril de 1999, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de fecha 24 de abril de 1999, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, página 15245, donde dice: «NOPS: 8; Apellidos y nombre: Caballero Amor, Julián; Puesto de trabajo: Técnico de Carreteras N18.»; debe decir: «NOPS: 8; Apellidos y nombre: Caballero Amor, Julián; Puesto de trabajo: Técnico N18.».

TRIBUNAL DE CUENTAS

10248 *RESOLUCIÓN de 29 de abril de 1999, de la Presidencia, por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación.*

Por Resolución de 11 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15) se anunció, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, un puesto de trabajo en el Tribunal de Cuentas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y, en particular, en el capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, a propuesta del Departamento al que se halla adscrito el puesto de trabajo anunciado, previo acuerdo de la Comisión de gobierno de este Tribunal, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 2.1.c) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas,

Esta Presidencia resuelve:

Primero.—Hacer pública la resolución de la citada convocatoria, adjudicando el puesto de trabajo anunciado en los términos que figuran en el anexo.

Segundo.—La situación administrativa del adjudicatario del puesto será la de servicios especiales, según dispone el artículo 93.3 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, redactado conforme a la Ley 22/1993, de 29 de diciembre.

Tercero.—La toma de posesión en el nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Cuarto.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c) de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal, y artículo 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de funcionamiento del Tribunal de Cuentas, en relación con los artículos 48.2 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 29 de abril de 1999.—El Presidente, Ubaldo Nieto de Alba.

Ilmo. Sr. Secretario general del Tribunal de Cuentas.

ANEXO

Departamento 3.º de la Sección de Fiscalización

Seguridad Social y Acción Social

Puesto de trabajo: Subdirector adjunto. Nivel: 29. Adjudicatario: Don Víctor Portals Pérez-Vizcaíno. Número de Registro de Personal: 284102002 A4101. Cuerpo: Intervención Militar de la Defensa, destinado, como Interventor delegado, en la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa del Ministerio de Defensa.